

DECRETO SUPREMO N° 12098
GRAL. HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O:

Que, habiendo presentado renuncia de la Vocalía de la Corte Superior del Distrito de La Paz, el ciudadano Dr. Guido Ulloa Rocabado, que fuera designado mediante Decreto Ley N° 10272, se hace de urgente necesidad llenar la acefalía;

EN CONSEJO DE MINISTROS,

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Desígnase Vocal de la Corte Superior del Distrito Judicial de La Paz, al ciudadano Oscar Lugones Encinas.

ARTÍCULO 2.- Para el verificativo del juramento y posesión de Ley, la respectiva Corte señalara el primer día y hora.

El señor Ministro del Interior, Migración y Justicia queda encargado del cumplimiento y ejecución del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los treinta y un días del mes de diciembre de mil novecientos setenta y cuatro años.

FDO. GRAL. HUGO BANZER SUAREZ, Alberto Guzmán Soriano, Juan Pereda Asbún, René Bernal Escalante, Juan Lechín Suárez, Víctor Castillo Suárez, Waldo Bernal Pereira, Julio Trigo Ramirez, Víctor Gonzales Fuentes, Mario Vargas Salinas, José Antonio Zelaya Salinas, Alberto Natusch Busch, Guillermo Jiménez Gallo, Jorge Torres Navarro, Walter Núñez Rivero.